

Línea Temática: Derecho al desarrollo

Apuestas formativas de la UVI para incidir en el acceso a los servicios públicos de los pueblos totonacos

Daisy Bernal Lorenzo

Docente-investigadora

UVI Totonacapan

dbernal@uv.mx

Maribel Olarte García

Responsable de la Orientación de
Derechos-LGID, UVI Totonacapan

maolarte@uv.mx

Resumen

La Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) se ubica en cuatro sedes regionales en el Estado de Veracruz: Huasteca (Ixhuatlán de Madero), Grandes Montañas (Tequila), Las Selvas (Huazuntlán, Mecayapan) y Totonacapan (Espinal). Esta última ofrece las Licenciaturas en Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico (LDEPLUJ) desde agosto 2017 y Gestión Intercultural para el Desarrollo (LGID) desde 2007. Los planes de estudio de ambos programas educativos promueven el reconocimiento, la valoración, el fortalecimiento y el uso de las lenguas originarias, a fin de garantizar los derechos lingüísticos de la comunidad universitaria, cumpliéndose así la pertinencia cultural.

A trece años de trazar interculturalidad en la región Totonacapan se ha observado, desde la experiencia e investigaciones realizadas, que los pueblos totonacos siguen enfrentando violaciones a sus derechos culturales y lingüísticos por falta de abogados que conozcan a profundidad la lengua y cultura de estos pueblos, sin olvidar que la educación es base

fundamental para una convivencia digna en nuestras sociedades actuales. Por ello, la UVI está impulsando posicionar la Licenciatura en LDEPLUJ, a fin de mejorar el servicio de defensoría jurídica e implementar las medidas necesarias para formar un cuerpo suficiente de abogados que intervengan en todas las instancias para el acceso a los servicios públicos que, aunado a esta labor, otros profesionistas como los LGID y otras profesiones pueden generar sinergias para el desarrollo de estos pueblos. Esto obliga que la UVI considere de manera simultánea la formación continua para distintos profesionistas como una estrategia alterna e incidir en las estructuras educativas, gubernamentales y de procuración y administración de justicia como parte de las políticas públicas. Un estudio diagnóstico realizado en la UVI Totonacapan revela la necesidad de diseñar e implementar un Diplomado en Literacidad en Lengua Totonaca como una primera base sólida que coadyuve en el desarrollo de las habilidades lingüísticas y comunicativas (lecto-escritura, traducción e interpretación), puesto que los totonacos no fueron formados en totonaco como lengua de instrucción durante su educación. En este sentido, abrimos la discusión y reflexión de la apuesta formativa desde nuestras investigaciones que están en proceso.

Palabras claves: lengua totonaca, pueblos originarios, derechos lingüísticos, derechos culturales, educación intercultural, políticas públicas.